

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-49/2020  
“Contratación del suministro de despensas”

**ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 12:30 horas del día 28 de septiembre de 2020, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Patricia Hernández de Anda, Coordinadora de Asistencia Social; Lic. Daniela Perales Alvarado, Nutrióloga adscrita al DIF San Pedro; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos; y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la “Contratación del suministro de despensas.”

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- **Productora Procesadora Agrícola de México, S.A. de C.V.**
- **Empacadora El Fresno, S.A. de C.V.**
- **Comertam, S.A. de C.V.**
- **Casa Garza de Monterrey, S.A. de C.V.**
- **Jorge Eduardo Martínez Leal**

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **Productora Procesadora Agrícola de México, S.A. de C.V.**, se presentó el C. Jorge Luis Dávila Gámez.

La persona física **Jorge Eduardo Martínez Leal**.

A continuación se procede a realizar las siguientes aclaraciones y precisiones a las bases del concurso:

**PRIMERA.-** Se aclara y se precisa que el punto 18) **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:**

**Dice:** El criterio de evaluación será por la oferta económica presentada donde la Unidad Convocante, previa opinión del Comité de Adquisiciones adjudicará el contrato al licitante que reúna las mejores condiciones legales, técnicas y económicas y de calidad que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

**Debe decir:** El criterio de evaluación será por la oferta económica presentada donde la Unidad Convocante, previa opinión del Comité de Adquisiciones adjudicará el contrato al licitante que reúna las mejores condiciones legales, técnicas y económicas y de calidad que cumplan con la tabla que señala los valores nutrimentales máximos aceptados por cada producto solicitado, misma que se observa a continuación:

Grupo de alimentos	Producto	Valores nutrimentales máximos aceptados
Cereales	Harina de maíz	<b>Harinas y Fécula de Maíz (x100 gr):</b> 10 gr de proteína 77 gr de CHO 10 mg de sodio <b>Fortificadas:</b> 4 mg hierro 4 mg zinc 3.5 mg niacina 0.3 riboflavina 0.2 ácido fólico <b>Arroz y Pasta (x50gr):</b> 37 gr de CHO 6 gr de proteína 1 gr de lípidos <b>Avena (x 100 gr):</b> 68 gr CHO 14 gr de Proteína 3 mg sodio 9.4 gr de fibra <b>Cereal de caja (x 100gr):</b> 84 gr de CHO 10 gr de azucares 8 gr de proteína <b>Elote (x 100 gr):</b> 10 gr de CHO 1.5 gr de azúcar
	Harina de trigo	
	Arroz	
	Sopa pasta	
	Avena	
	Fécula de Maíz	
	Cereal	
	Elote	

		350 gr de sodio
<b>Productos Lácteos</b>	Leche deslactosada	<b>Leche (x 250 gr):</b> 8 gr grasa 12 gr CHO 7 gr proteína
<b>Leguminosas</b>	Lentejas Chicharos Frijol	<b>Lenteja y frijol (x 60 gr):</b> 14 gr CHO 12 gr proteína 0 gr grasa <b>Chícharo (x 400 gr):</b> 14 gr de CHO 5 gr de proteína 0 gr de lípidos
<b>Proteínas</b>	Atún	<b>Atún (x140 gr):</b> -22 gr proteína -2 gr grasa -240 gr sodio
<b>Grasas Yy Azúcares</b>	Azúcar Aceite Gelatina Pure de tomate	<b>Azúcar (x 1 cucharada):</b> 8 gr de CHO <b>Aceite (x100 ml):</b> 4 gr. de grasas saturadas <b>Gelatina (x100 ml):</b> 0.6 CHO 2.5 gr proteína <b>Puré de tomate (x 60 gr):</b> 3.4 gr de CHO 275 gr de sodio

**SEGUNDA.-** Se aclara y se precisa que en el **Anexo 1 “Especificaciones técnicas”:**

**Dice:** Presentación

**Debe decir:** Contenido mínimo

**TERCERA.-** Se aclara y se precisa que en **Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, Descripción, producto #10:**

**Dice:** Leche deslactosada de fácil digestión

**Debe decir:** Leche deslactosada de fácil digestión envasada en Tetra pack.

Acto seguido, se procede a mencionar que dentro del plazo señalado en las bases, se recibieron 08 preguntas por parte de la empresa **Productora Procesadora Agrícola de México, S.A. de C.V.**, dándole lectura a continuación:



1	Referencia	Pág. 24 anexo 1 Especificaciones Técnicas no. 11 avena
	Pregunta	Entiendo que de acuerdo con las marcas deseadas solicitadas y la presentación de 400 gramos, se tendrá que ofertar el producto <b>avena y sémola de trigo fortificada</b> . ¿Es correcta la apreciación?
	Respuesta	<b>Respecto a las marcas sugeridas podrá ofertar productos de distinta marca siempre y cuando cumplan con el valor nutrimental requerido para cada producto y su contenido sea el mínimo solicitado en el anexo técnico. Y efectivamente podrá ofertar avena y sémola de trigo fortificada.</b>
2	Referencia	Pág. 24 anexo 1 Especificaciones Técnicas no. 11 avena
	Pregunta	Para la avena solicitan presentación de 400 gramos, el canal de venta comercial de este producto es exclusivo de tienda de autoservicio y no se permite comercializarlo a los distribuidores mayoristas, por este motivo respetuosamente solicitamos para dar cumplimiento con las entregas en tiempo y forma se permita ofertar el producto en presentación de bolsa de 380 gramos. ¿Se acepta?
	Respuesta	<b>No se acepta, respecto a los contenidos solicitados deberá apegarse a los señalados como mínimos en el anexo técnico.</b>
3	Referencia	Pág. 24 anexo 1 Especificaciones Técnicas no. 16 gelatina
	Pregunta	Entiendo que podremos elegir indistintamente cualquiera de las 3 opciones comerciales de gelatina, indicadas en las bases de esta licitación, sin importar que la presentación de una de ellas sea de 84 gramos, otra de 25 gramos y 120 gramos, siempre y cuando el rendimiento de la gelatina sea de un litro. ¿es correcta la apreciación?
	Respuesta	<b>Respecto a las marcas sugeridas podrá ofertar productos de distinta marca siempre y cuando cumplan con el valor nutrimental requerido para cada producto y su contenido sea el mínimo solicitado en el anexo técnico.</b>
4	Referencia	Pág. 24 anexo 1 Especificaciones técnicas embalaje
	Pregunta	Entiendo que el embalaje para la despensa es indistinto y podremos utilizar bolsa transparente o caja, con la capacidad adecuada para el correcto acomodo de los insumos. Favor de aclarar.
	Respuesta	<b>El embalaje es indistinto, siempre y cuando asegure el contenido íntegro de los productos y la preservación de los mismos.</b>
5	Referencia	Pág. 24 anexo 1 Especificaciones técnicas
	Pregunta	Sería posible se permita ofertar productos con una marca comercial diferente a las indicadas en bases. De igual o mayor calidad. ¿Se acepta la propuesta?
	Respuesta	<b>Respecto a las marcas sugeridas podrá ofertar productos de distinta marca siempre y cuando cumplan con el valor nutrimental requerido para cada producto y su contenido sea el mínimo solicitado en el anexo técnico.</b>
6	Referencia	Pág. 24 anexo 1 Especificaciones técnicas

	Pregunta	Derivado de que continuamente los fabricantes modifican las presentaciones sería posible que algunos productos se puedan ofertar en una presentación menor a la solicitada. ¿Se acepta la propuesta?
	Respuesta	<b>Respecto a la modificación de las presentaciones se entiende que se refiere al contenido, en este caso deberá apegarse a los mínimos solicitados en el anexo técnico.</b>
7	Referencia	Pág. 16 numeral 16) b.ii Garantía de seriedad de la propuesta
	Pregunta	Se solicita respetuosamente a la convocante acepte como garantía de seriedad la presentación de cheque cruzado. ¿Se acepta?
	Respuesta	<b>No, deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso en el punto 20) inciso a.</b>
8	Referencia	Pág. 16 numeral 16) b.iii Declaración fiscal anual
	Pregunta	Se entiende que dado el carácter electrónico de este documento, se acepta como original impresión a color del mismo. ¿Es correcta la apreciación? Favor de aclarar.
	Respuesta	<b>Sí, es correcta su apreciación.</b>

Por parte de la empresa **Empacadora El Fresno, S.A. de C.V.**, se recibió 01 pregunta dándole lectura a continuación:

1	Referencia	Página 25 De 37, Entrega, Almacén
	Pregunta	Se indica que el proveedor deberá entregar en la dirección establecida por el licitante dentro del municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la cual puede cambiar previo aviso del solicitante, señala que la primera entrega de producto se requiere a las 8:00 a.m., y las entregas subsecuentes del producto en almacén se recibirán hasta las 15:00 hrs de lunes a viernes. ¿Lo anterior se refiere a un calendario de entregas diario en el cual se llevarán a cabo varias entregas? Favor de aclarar este punto
	Respuesta	<b>Si, podrán ser varias entregas en un día y serán recibidas dentro del horario establecido, precisando que la primera entrega del día deberá ser a las 8:00 am por la cantidad que se solicite.</b>

Por parte de la empresa **Comertam, S.A. de C.V.**, se recibieron 08 preguntas dándole lectura a continuación:

1	Referencia	Pág. 24 anexo 1 especificaciones técnicas No. 1 Aceite.
---	------------	---





	Pregunta	Entiendo que podemos elegir indistintamente cualquiera de las 3 opciones comerciales, solicitamos se permita ofertar el producto comercial "Patrona" de 1 litro. ¿Se acepta la propuesta?
	Respuesta	<b>Respecto a las marcas sugeridas podrá ofertar productos de distinta marca siempre y cuando cumplan con el valor nutrimental requerido para cada producto y su contenido sea el mínimo solicitado en el anexo técnico.</b>
2	Referencia	Pág. 24 anexo 1 especificaciones técnicas No. 5 Arroz.
	Pregunta	Entiendo que podemos elegir indistintamente cualquiera de las 3 opciones comerciales, solicitamos se permita ofertar el producto comercial "Nor-Ver" de 1 kilo. ¿Se acepta la propuesta?
	Respuesta	<b>Respecto a las marcas sugeridas podrá ofertar productos de distinta marca siempre y cuando cumplan con el valor nutrimental requerido para cada producto y su contenido sea el mínimo solicitado en el anexo técnico.</b>
3	Referencia	Pág. 24 anexo 1 especificaciones técnicas No. 6 Azúcar.
	Pregunta	Sera posible que nos permita ofertar el producto de la marca comercial "La Nuestra" en presentación de 900 gramos. ¿Se acepta la propuesta?
	Respuesta	<b>Respecto a las marcas sugeridas podrá ofertar productos de distinta marca siempre y cuando cumplan con el valor nutrimental requerido para cada producto y su contenido sea el mínimo solicitado en el anexo técnico.</b>
4	Referencia	Pág. 24 anexo 1 especificaciones técnicas No. 7 Sopa pasta.
	Pregunta	Solicitamos nos permita ofertar el producto de la marca comercial "Tía Cata" en presentación de 200 gramos. ¿Se acepta la propuesta?
	Respuesta	<b>Respecto a las marcas sugeridas podrá ofertar productos de distinta marca siempre y cuando cumplan con el valor nutrimental requerido para cada producto y su contenido sea el mínimo solicitado en el anexo técnico.</b>
5	Referencia	Pág. 24 anexo 1 especificaciones técnicas No. 8 Atún.
	Pregunta	Entiendo que podemos elegir indistintamente cualquiera de las 3 opciones comerciales, solicitamos se permita ofertar el producto comercial "El Dorado" presentación de 140 gramos. ¿Se acepta la propuesta?
	Respuesta	<b>Respecto a las marcas sugeridas podrá ofertar productos de distinta marca siempre y cuando cumplan con el valor nutrimental requerido para cada producto y su contenido sea el mínimo solicitado en el anexo técnico.</b>
6	Referencia	Pág. 24 anexo 1 especificaciones técnicas No. 10 Leche Deslactosada.
	Pregunta	Solicitamos se permita ofertar el producto de la misma calidad, pero con la marca comercial "Gota Blanca" en su presentación de 1 litro. ¿Se acepta la propuesta?
	Respuesta	<b>Respecto a las marcas sugeridas podrá ofertar productos de distinta marca siempre y cuando cumplan con el valor nutrimental requerido para cada producto y su contenido sea el mínimo solicitado en el anexo técnico.</b>
7	Referencia	Pág. 24 anexo 1 especificaciones técnicas No. 11 Avena.



	Pregunta	Solicitamos se permita ofertar el producto del mismo gramaje, pero con la marca comercial "Nor-Ver". ¿Se acepta la propuesta?
	Respuesta	<b>Respecto a las marcas sugeridas podrá ofertar productos de distinta marca siempre y cuando cumplan con el valor nutrimental requerido para cada producto y su contenido sea el mínimo solicitado en el anexo técnico.</b>
8	Referencia	Pág. 24 anexo 1 especificaciones técnicas No. 14 Chicharos.
	Pregunta	Entiendo que podemos elegir indistintamente cualquiera de las 3 opciones comerciales, solicitamos se permita ofertar el producto comercial "Del Monte" con presentación de 410 gramos. ¿Se acepta la propuesta?
	Respuesta	<b>Respecto a las marcas sugeridas podrá ofertar productos de distinta marca siempre y cuando cumplan con el valor nutrimental requerido para cada producto y su contenido sea el mínimo solicitado en el anexo técnico.</b>


Por parte de la empresa **Casa Garza de Monterrey, S.A. de C.V.**, se recibieron 02 preguntas dándole lectura a continuación:


1	Referencia	Anexo 1, Especificaciones técnicas, pág. 24
	Pregunta	Existe una diferencia natural de precios entre las distintas marcas autorizadas y establecidas en la página 24 de las bases de la licitación correspondiente. ¿Para la decisión final del ganador, se tomará en cuenta solo el menor precio resultante de la propuesta económica?, obviamente considerando que todos los requisitos de la propuesta técnica hayan sido satisfactorios, o existen otros criterios para esa toma de decisión.
	Respuesta	<b>Deberá apegarse a la aclaración y precisión PRIMERA anteriormente señalada.</b>
2	Referencia	Punto 24, del plazo, lugar y condiciones de entrega de servicios, pág. 19
	Pregunta	Se cuenta con algún plan logístico previo de entrega de despensas, al concursante ganador le ayudaría sobremanera conocer esta información para lograr una pulcra labor de entrega.
	Respuesta	<b>Podrán ser varias entregas en un día y serán recibidas dentro del horario establecido, precisando que la primera entrega del día deberá ser a las 8:00 am por la cantidad que se solicite.</b>


Se les notifica que el acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 05 de octubre de 2020 a las 12:45 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:42 horas del día 28 de septiembre de 2020, firmando para constancia los que en ella intervinieron.


**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**

  
C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata  
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

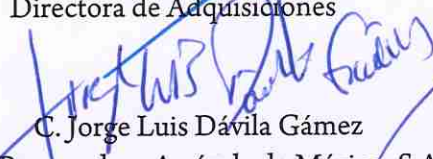
  
Lic. Patricia Hernández de Anda  
Coordinadora de Asistencia Social

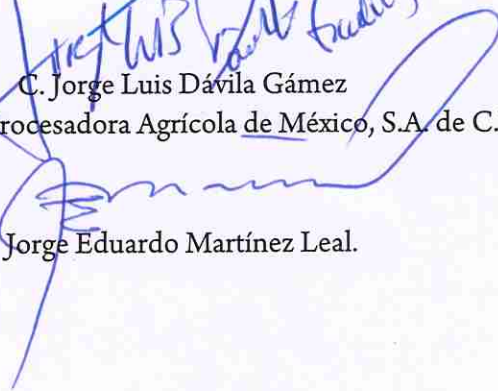
  
Lic. Daniela Perales Alvarado  
Nutrióloga adscrita al DIF San Pedro

  
Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel  
Coordinador de Compras Especiales y Concursos

  
Lic. Gloria Ma. Morales Martínez  
Directora de Adquisiciones

**Participantes:**

  
C. Jorge Luis Dávila Gámez  
Productora Procesadora Agrícola de México, S.A. de C.V.

  
Jorge Eduardo Martínez Leal.